

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

**DOÑA PILAR FERNANDEZ
MORENO,**

que falleció el 17 de Junio de 1885.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Martínez Velasco, su madre Doña Pilar Moreno, padres políticos y demás familia, Suplican á sus amigos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de San Juan de Dios, mañana, de media en media hora, desde el alba hasta las doce; por cuyo favor les anticipan las gracias.



Don Francisco Javier Perez

BLANCO

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres D. José Perez Salas y D.^a Dolores Blanco y García, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Lorenzo, á las nueve de la mañana del día de hoy, por cuyos favores les dan anticipadamente las gracias.

Murcia 16 de Junio de 1886.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Casa mortuoria: Saurin, 7.



LA NIÑA

PEPITA TUERO

Hernandez-Ardieta

está en la gloria

Sus desconsolados Padres, Hermanos, Abuela Doña Maria Madrid, Tios, Tios políticos, Primos, Primos políticos y demás parientes, Participan á sus amigos tan sensible pérdida. El entierro tuvo lugar ayer á las seis de la tarde.

CASA MORTUORIA, CAPUCHINAS, 2.

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instruc-

cion que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Unico punto de venta; farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 5

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.
19, SOCIEDAD, 19. 20-1

Lecciones de idioma **Inglés** por Faustino M. de Mada-riaga, que lo ha estudiado en uno de los mejores colegios de la Nueva-Inglaterra, Instituto de Middletown, Connecticut, E. U. bajo la direccion de Rev. Daniel Chase, Esqr. y además lo ha practicado en Inglaterra en cuyo pais ha vivido algunos años. Murcia, calle de Isabel la Católica, 6, principal. 4-3

LO DEL DIA.

Llama hace dias la atencion lo difícil que es el alumbramiento del gobernador que ha de venir á esta provincia. Aunque por algunos se ha dado como indudable el nombre del señor Perez Villanueva; lo que es ayer, no apostaba ya nadie una libra de yemas con seguridad de ganarlas. «Puede ser que sea el que menos nos figuramos»—decian los que, á nuestro parecer, debian saberlo. Lo mismo decimos nosotros, que no tenemos otro interés, que el de que entienda de achaques de gobiernos, el que venga al de esta provincia.

La última sesion celebrada por el ayuntamiento, ha sido interesante, como verán nuestros lectores en el extracto que de ella publicamos. Casi todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad; y casi no se peroró nada inútilmente.

Dos reflexiones tenemos que hacer, referentes, una á la cuestion consumos, y otra á la cuestion aguas.

Respecto á la empresa de consumos hemos de decir que no hay que caer en la vulgaridad de tenerle antipatía. Lo antipático es el impuesto; y debe uno guiarse en este asunto por algo que se asemeje al precepto divino: «De odia al delito y compadece al delincuente». Aquí, lo parecido es «Odia al impuesto; pero compadece al arrendatario.» Sí, porque es casi un milagro que lo haya, y milagro que cumpla.

Que no se moleste al contribuyente es muy justo; pero que contribuya todo el que debe contribuir y que se persiga toda defraudacion, le es igualmente.

Lo que es fraude ó lo que se libra de ese impuesto, no solo perjudica á la empresa, sino á la inmensa mayoría de los consumidores. Si hay fraude, y si esa renta no es lo que debe ser, al pueblo consumidor le toea pagar dos veces ó mas.

Traida de aguas. Los 99 años porque se concede la explotacion, y los 20 céntimos la carga, son los dos extremos, de lo convenido con el señor Crespo, que han hecho á algunos pararse.

Los 99 años no nos parecen ni muchos ni pocos. Los 20 céntimos hubiéramos querido que fueran 10 ó 15; pero tampoco se nos figuran excesivos; porque por 10 céntimos de peseta que valen dos cántaros, tendrá una familia agua sobrada para el dia.

Por tanto, nuestro parecer, es que se debe hacer la concesion al señor Crespo, porque la ciudad gana mucho desde luego.

El Sr. Crespo habrá gastado, el dia que pueda vender su agua en Murcia, unos cuarenta mil duros; y tiene que sufrir: la competencia, si se le presenta; la pérdida de todo lo gastado, si el agua se aminorara ó se

perdiera, y las cien contingencias del negocio.

La ciudad tendrá el agua que hoy le cuesta 50 céntimos, á 20. Comprendemos que el Sr. Crespo defienda este precio por temor á las muchas eventualidades; así como confiamos en que, si el negocio, de suyo arriesgado, le saliera bien, lo bajaría; porque, si en el vender está la ganancia para todos, con mayor razon lo estará para el que, aunque sea largo, tiene plazo señalado para vender.

Otra cuestion hay, la referente á montes, que, en nuestro criterio, se está exagerando aunque de buena fé. Los montes de Murcia, por estar enclavados en su término municipal, estar deslindados y medidos; y si el gobierno anuncia su venta y hay quien los compre, el ayuntamiento tendrá su parte correspondiente. ¿Es posible creer que una corporacion, que ha sostenido y sostiene un pleito por los llamados «Cuartos de Espinardo» puede voluntariamente dejar perder ningun derecho? ¿Qué alcalde que pudiera hacer efectivos el puñado de miles duros que se dice, los dejaría perder, cuando con ellos pudiera hacer mejoras que le dieran nombre en la ciudad por los siglos de los siglos?

Desgraciadamente los montes designados como de propiedad municipal son montes pelados, sin un pino, sin un esparto, sin una mata; con los cuales sucederá lo que con los de Lorca, que apesar de haberlos tasado en poquísimos precio, no les ha dicho nadie en la primera subasta.

Si se cree que todo lo que hay cultivado en las vertientes de los montes, ó en las cañadas, ó en el campo, es de propiedad municipal, entonces tienen razon los que hablan de millones; pero, como eso no puede ser, creemos que hay mucho de ilusorio en esta cuestion.

Que se han perdido derechos comunales, servidumbres etc. no puede negarse: ¿pero cómo? ¿Por qué? No sabemos qué es lo que ha desaparecido antes, si los pastos ó los pastores. Desde Espinardo á Granada habia una senda derecha, que se ha perdido porque debia perderse.

Ayuntamiento.

A la sesion celebrada el lunes asistieron diez y nueve concejales, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los últimos nombramientos de alcaldes de barrio.

Se dió lectura á una comunicacion del ministro de la Gobernacion confirmando el acuerdo de este ayuntamiento por el que se acordó conceder una pension anua de 770 pesetas á las huérfanas de D. Diego García Ossorio, secretario que fué de dicha corporacion.

Con motivo de los telegramas que se leyeron, relativos á la suspension

de la cobranza de las moratorias del 79 hasta que las cortes deliberen sobre el proyecto de ley que habrán presentado nuestros representantes, pidiendo la condonación de dicha contribucion; hicieron uso de la palabra los señores Lumeras, Salmeron, Marin Salazar y Lopez Gomez. El Sr. Lumeras dijo que no le satisfacían los telegramas, porque son solo un respiro y que no se felicitaba hasta ver el resultado. Pidió al señor Alcalde insistir en sus peticiones, y así se lo prometió este.

El Sr. Salmeron pidió un voto de gracias para los señores senadores y diputados por su incansable actividad en este negocio.

El Sr. Marin Salazar, que el voto de gracias se hiciera extensivo al alcalde y gobernador interino por sus particulares gestiones sobre el asunto.

El Sr. Lopez Gomez, que se instara para alcanzar igual gracia respecto á la moratoria del 84, y el señor alcalde así se lo prometió, si bien dudaba del éxito. Se acordó de conformidad con lo pretendido por dichos señores.

Se dió lectura á la comunicacion del Delegado de Hacienda, dando cuenta del resultado é importe de los aforos practicados por la empresa de consumos, de los artículos gravados con dicho impuesto existentes en el caso de la poblacion, lo cual dió motivo á una unánime protesta iniciada por el Sr. Azcoytia y secundada por el Sr. Martinez Moya.

Decía el Sr. Azcoytia que no se conformaba con el concepto de la comunicacion mencionada, en que se manifiesta que tales aforos se hayan hecho *con intervencion del ayuntamiento*, porque parece ser que con esto se quiere dar más fuerza á lo exacto de la cifra exorbitante que arroja, toda vez que esta importa el cuádruplo del total de años anteriores, como lo demostró con estos números: el primer aforo hecho el año 1882, importó 21.501 pesetas; otro efectuado el mismo año, 22.448; el de 1881, ascendió á 9.262; el de 1878, á 20.373, y el practicado este año sube á 85.985! ¿Cómo puede ser esto?—decía.—Esto es vicioso, erróneo.

El Sr. Martinez Moya, con la vehemencia que le caracteriza, hizo suyo lo expuesto por el Sr. Azcoytia, y agregó que la empresa de consumos comete ilegalidades, injusticias y que está pisoteando la instruccion; que se nombró una comision que estudie el acta de los aforos, porque cree imposible esa existencia en la poblacion.

El Sr. Albaladejo dijo que responde de la legalidad de los aforos que él presencié, como representante del municipio, en esas operaciones.

El Sr. Alcalde creyó tambien exagerada la cifra. Se acordó el nombramiento de la comision que estudie dicha acta, pidiendo copia de la misma al Administrador de Propiedades é Impuestos.

Fué desestimada la peticion hecha por D. Lorenzo Lladoc, de que se eximiera del impuesto sobre carruajes al que poseen los jesuitas jerónimos.

Se dió lectura á las bases bajo las que se compromete D. Antonio Hernandez Crespo á traer á la capital las aguas de la sierra; y se acordó, después de corta discusion entre los señores Azcoytia y Moya, sobre la le-

gítima propiedad de dichas aguas, que en la próxima sesion, se discuta y resuelva el particular.

Se concedieron permisos para obras.

Se dió lectura al informe de la comision de plaza desestimando la solicitud del Sr. Tarin, que pide establecer un puesto de venta permanente de carne en la plaza de la Carnicería.

El Sr. Martinez Moya protestó de dicho informe por no creerlo ajustado á la igualdad que debe dominar en todos los actos de la corporacion. ¿Qué privilegio—dijo—tienen los dueños de los dos puestos que existen de esta clase, sobre el Sr. Tarin ú otro que pretenda lo mismo?

El Sr. Almazan dijo que en eso no se puede abrir la mano, que aquellas concesiones se hicieron exclusivamente á los solicitantes, y que existe una real orden que recomienda la centralizacion de estos puestos de carne, la cual se barrenaría al acceder á lo solicitado por el señor Tarin.

El Sr. Moya dijo que ya aquellas concesiones se hicieron despues de la real orden que se citaba, y que, por lo tanto, ya estaba barrenada.

Se procedió á votacion y por mayoría se aprobó el dictámen de la comision.

Del mismo modo se desestimó la peticion hecha por otro industrial de establecer un puesto de carne en el paseo del Marqués de Corvera.

Leido el informe de la misma comision respecto á los hechos abusivos cometidos por la Cooperativa de Empleados que denuncia D. José Tarin, al par que pide se prohíba á esta sociedad la expendicion de carne de cordero, para lo que no tiene permiso; se acordó se instruya el oportuno expediente, á fin de depurar lo que haya sobre el particular.

Despues de un corte debate y por mayoría de votos, fué desestimado el informe de la comision de cementerios, referente á que las obras que han de hacerse en aquel... recinto, se hicieran por administracion, por no alcanzar el presupuesto de las mismas á 2000 pesetas. Las obras se harán por subasta, que se anunciará en el plazo de ocho dias.

Se dió cuenta de haber quedado á favor de D. Pascual Monerri, como mejor postor, la subasta para el suministro de petróleo para alumbrado público.

A las comisiones respectivas pasaron varios escritos de poca entidad.

Se leyó una carta dirigida por el diputado Sr. Gonzalez Conde al señor Clemencin, dándole cuenta de las gestiones de nuestros representantes acerca de las condonaciones y de su entrevista con el ingeniero don Ramon Garcia, de cuyo asunto tienen conocimiento nuestros lectores.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde puso en manos del secretario el último número de «La Revista Murciana» para que diera lectura á un artículo que contiene, y en el que se hacen duras inculpaciones al ayuntamiento en su gestion administrativa, las cuales calificó de falsas y deshonorosas. Por unanimidad se acordó autorizar al alcalde para que pase un número de este periódico al Sr. Fiscal de la Audiencia, por si cree denunciabiles los conceptos ofensivos que en el colega se

vierten, y, en caso tal, que promueva contra el periódico el oportuno proceso.

A mocion del Sr. Lumeras se acordó nombrar una comision que estudie la Memoria presentada por el consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El Sr. Clemencin, hizo una mocion respecto al hecho de exigirse hoy por la empresa de consumos el pago de este impuesto á las canastas de frutas que traen los labradores, con destino á los dueños de las tierras que cultivan; siendo así que el año 78, al aprobar la tarifa especial del impuesto, quedaron eximidas del pago las canastas cuyo peso no excediera de media arroba. Se acordó recordarlo así á la empresa.

Tambien hizo notar la necesidad de que desaparezcan el fielato del Rollo y la revision del Puente de los sitios que hoy ocupan, por los perjuicios que se irrogan al vecindario intermedio.

Se acordó ponerlo en conocimiento de la Delegacion de Hacienda.

Preguntó el Sr. Salmeron qué había sobre la peticion de los vendedores de la plaza, de que se levante la prohibicion de la venta de garbanzos remojados y otros artículos. El presidente dijo que la junta de sanidad resolvería.

Los señores concejales que asistieron á la sesion fueron: Solís, Cortina, Cantó, Clemencin, Marin Salazar, Albaladejo, Lumeras, Ayuso (D. E.), Soler, Bolarin, Salmeron, Lopez Gomez, Almazan, Bojart, Diaz, Moya, Azcoytia, Carles y Almela.

LA PROVINCIA.

ALCANTARILLA.

AL CÍRCULO INDUSTRIAL.

Benditos sean del Señor, los jóvenes casi niños de Alcantarilla que de una manera tan decidida é impropia de sus pocos años emprendieron la obra de la creacion del Circulo Industrial que hasta entonces se habia creído imposible en aquel pueblo. Benditos sean del Señor los Industriales, artesanos y labradores, que son los verdaderos é indispensables factores de todos los grandes problemas sociales; El los ilumine y dirija sus buenos deseos, para que corriendo presurosos, por el camino de la civilizacion cristiana, hagan desaparecer de la memoria de los hombres, las miserias y deficiencias del honrado y laborioso pueblo de Alcantarilla: cumpliendo ellos los primeros y enseñando á los demás con su ejemplo, los sagrados deberes para con Dios, con sus familias y con la sociedad, única y exclusiva fuente que produce la verdadera cultura y sana moral, operando una verdadera, sana y saludable revolucion, de inmensa, de inapreciable valía, digna de los más entusiastas aplausos de la admiracion de toda persona honrada, amante del buen nombre de un pueblo. Bendito sea del Señor el trovador que se llama retirado que con tanto entusiasmo canta las glorias de nuestro muy querido pueblo, tan modesto como honrado, y que si hubo un tiempo en que estuvo muy atrasado en lo que se llama progreso y civilizacion, no lo estuvo en la verdadera civilizacion y moral cristiana, con la que nuestros padres, vivian

contentos y satisfechos, regando con el sudor de sus frentes, la hermosa vega con que Dios dotó á nuestro pueblo; teniendo sus centros de recreo en las márgenes de sus campos, donde veian fructificar sus sudores y daban gracias á Dios que bendice y remunera los trabajos de los hombres.

Aquella sociabilidad que producía el mútuo afecto y la recíproca consideracion, no disipaba las rencillas y los odios, porque no podian producirse en hombres que sufrían igualmente el peso del dia y del calor, animados de los mismos deseos y caminando al mismo fin. Sociabilidad que hacía á los ricos conocer y remediar las necesidades de sus hermanos pobres sin ningun género de usuras. Sociabilidad que mataba la pernicioso influencia de la taberna no dejándola nacer. Sociabilidad y recreo que desterraba la ociosidad madre de todos los vicios. Recreo y sociabilidad que no enseñaba á discutir credos políticos y á plantear grandes planes económicos, pero les enseñaba con el gran libro de la experiencia á cultivar sus tierras y á mejorar sus esquilmos. Sociabilidad, en fin, que á todos hacia verdaderamente iguales, que producía la verdadera fraternidad en los afectos, la igualdad en el trabajo, en el vestido, en los alimentos; la verdadera legalidad en las mutuas consideraciones y respetos; si alguna diferencia material indispensable existía, era la de algunos pocos bienes hijos la mayor parte, de la mayor aplicacion y sacrificio: diferencia muy necesaria en esta vida para que sirva de estímulo á los hombres.

La virtud de la atropelia se practicaba con las sencillas y candorosas parrandas y malagueñas, en donde se retrataban las buenas costumbres de un pueblo sin vicios, como en las rondas ó músicas nocturnas de los dias festivos, única expansion concedida y deseada por los jóvenes. No desconozco que de estas distracciones salian alguna vez, pero no con tanta exageracion los males que lamenta El Retirado y que son de lamentar como de lamentar son todos los males de la humana sociedad; y si esto, aunque lamentable, no hubiera existido en el pueblo de Alcantarilla, no habria tenido el sello con que se distinguen todas las cosas humanas.

Si El Retirado insiste en creer que estos males se han evitado con la reunion é instruccion de ochenta ó cien vecinos del numeroso pueblo de Alcantarilla, nos dá derecho á pensar que ellos y no otros eran la causa de los sendos garrotazos, tiros limpios y puñaladas secas con todas sus consecuencias, lo cual no puedo creer.

Añadiré para el Retirado, que la verdadera instruccion de los pueblos, la recibe de un modo insensible, pero real y positivo, del santo temor de Dios: en primer término, por el ejemplo de sus padres y mayores, que es el más poderoso elemento de enseñanza, y después por el trabajo ilustrado por buenos y sábios periódicos, libros y folletos; con lo que podría conseguirse sin esfuerzo alguno el verdadero positivismo de la inmensa y grande obra que está llamado á practicar todo hombre y el Circulo Industrial de Alcantarilla.

Un hijo amante de Alcantarilla.

CARTAGENA.

Apesar de cuanto se ha dicho en contrario, por quienes en ello pueden tener interés, abrigamos la seguridad de que se instalarán en nuestro puerto los baños de mar que tan necesarios son para la higiene y salud de este vecindario.

Creemos no aventurarnos asegurando á nuestros lectores que el establecimiento de baños de «La Misericordia» quedará instalado en nuestro puerto en la época de costumbre.

LA UNION.

Una señorita de esta localidad acaba de escribir un drama en tres actos y en verso titulado «La vida es la razón», el cual hemos leído con agradable sorpresa.

El argumento que publicaremos en su día, es una sátira de esquisito gusto contra los naturalistas que hanse apoderado del teatro, según parece, para hundir á la mujer entre las ruinas de la desmoralización.

La idea es magnífica y sorprendente y el desenlace nuevo, por cuya razón auguramos á la autora un éxito pasmoso.

LORCA.

Del «Noticiero:»

«El hombre proyectil recibió una contusion en el pecho el domingo por la tarde, al ser disparado por su famoso cañón.

—La comision del instituto provincial de segunda enseñanza de Murcia, compuesta de los señores D. Juan Lopez Gomez y D. Enrique Quesada, que está haciendo los exámenes de prueba de curso en este colegio, pasó el domingo en el Pantano, acompañada de algunos profesores de este último establecimiento.

—Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado, que el ferrocarril de Murcia á Lorca no pasa despacio por el puente de Librilla, cuy obra no ofrece temor de ninguna clase, sino por el ponton que hay entre Alcantarilla y Librilla, en atencion á que si bien no hay que temer peligro de ningun género por su sólida construccion, en cambio deja algo que desear para la marcha corriente y ordinaria de los trenes, pero sin exposicion próxima ni remota, ni cosa parecida.

Asi nos lo dicen y asi lo hacemos público con las reservas consiguientes.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Junio de 1886.

Ayer el Sr. Cánovas del Castillo, recibió innumerables visitas é infinitos regalos.

Entre ellos reclaman particular mencion, por su carácter artístico, dos cuadros, el uno pintado por la bella aficionada señora de Camaron, y el otro por un artista hasta há poco desconocido en Madrid, y que en breve conquistará renombre y celebridad.

Es D. Manuel Ussel de Guimbarda, pariente muy cercano del general Antequera, que ha venido recientemente á establecerse en Madrid.

La acuarela que ha regalado al Sr. Cánovas, es una obra primorosa que revela y descubre sus aptitudes y su talento.

—«Dinorah» atrae mucha gente á la calle del Marqués de la Enseña-

da: la orquesta ejecuta admirablemente la sinfonía de la hermosa composicion de Meyerbeer: la señora Boy Gilbert se hace aplaudir en el wals de la sombra; el baritono Bachs obtiene cada noche justas ovaciones en la romanza del tercer acto; y si el papel de Corentino fuese desempeñado por otro tenor mas aceptable que Carrion, el conjunto seria perfecto.

—En el concurso de ramos y flores celebrado anteayer en la Exposicion de Horticultura, habia ramos de todas clases.

—El Sr. Iglesias, á quien se le adjudicó la impresion de la «Gaceta de Madrid», ha elevado al ministro una segunda exposicion diciendo que desiste del servicio y que se conforma con perder la fianza de 10.000 pesetas.

—Hoy ha llevado el señor ministro de la Guerra al Consejo presidido por S. M. la Reina, el decreto de gracias del ejército, que consisten en la concesion de cruces para jefes y oficiales é individuos de tropa.

—Los proyectos presentados al Consejo de Ministros por el de la Guerra, son los siguientes:

Suspension del descuento para todo el ejército.

Concesiones de un empleo á los jefes y oficiales que voluntariamente opten por el retiro, dando así mayor impulso á las escalas.

Aumento de sueldo con carácter de gratificacion á los jefes de batallon y á los capitanes de compañía, escuadron y batería.

Modificacion con ampliaciones benéficas al personal de la escala de reserva, que gozaria mas independencia y al propio tiempo respondería mejor á su cometido si llega el caso de movilizacion.

—El director del Instituto del cardenal Cisneros Sr. Galdo, continúa mas aliviado de la fuerte contusion que sufrió en la pierna derecha yendo en un tranvia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 15.

Temperatura mínima, 18'0.—Máxima sombra, 30'6.—Solar, 44'0.—Media, 24'3.

Presion á las nueve de la mañana, 766'0.—A las tres de la tarde, 765'5.—Media, 765'7 mm.

Humedad á las nueve de la mañana, 68.—A las tres de la tarde, 64.—Media, 66'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de E. N. E.; por la tarde, viento moderado de E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con nubecillas por N. E.; por la tarde, despejado con celajes y nubecillas por N.

Evaporacion del día anterior, 9 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Cada dia adelanta más en el arte de la pintura el jóvec D. Mariano Lopez, de Cieza, como han podido apreciarlo los que han visto el retrato que hace poco ha concluido de don Antonio Galindo. Con los pocos elementos de que puede disponer, y el escaso estímulo que tiene, es de admirar la constancia con que dicho jóven sigue su carrera artística.

En la primera plana anunciamos el fallecimiento del jóven D. Javier

Perez Blanco, cuyo entierro se verificará esta mañana. Eaviamos á sus desconsolados padres nuestro pésame por tan dolorosa perdida.

Ayer recibimos la esquela mortuoria de la niña Pepita Tuero Hernandez-Ardieta, á cuyos padre y demás familia, acompañamos en su natural sentimiento.

Se ha abierto ayer el pago del mes de Mayo, á los empleados municipales. En calderilla.

El articulo que hoy publicamos dedicado «Al círculo de Alcantarilla», lo tenemos en nuestro poder hace dias, no habiéndolo podido insertar por escaseo de originales.

Ha regresado de Almansa el abogado de la audiencia de Albacete, nuestro paisano y amigo D. Agustín Medina.

A la felicitacion que el comité conservador liberal de esta dirigió el día de San Antonio al Sr. Cánovas del Castillo, ha contestado éste, reiterando una vez más su indudable afecto por esta ciudad y su provincia.

La junta de clases pasivas, ha declarado una pension de 1125 pesetas anuales á D.^a María de las Nieves Ternero.

La Direccion general de carabineros manifiesta haberse concedido premios de constancia á varios individuos de esta comandancia.

La ordenacion de pagos de Marina ha remitido á esta Delegacion tres libramientos importantes 1533 pesetas.

El alcalde de la diputacion de Zenneta manifiesta á esta Delegacion de Hacienda, que aquel estanco carece del surtido necesario para el servicio del público y que no está servido por el verdadero estanquero.

Varios vecinos del partido de Guadalupe han solicitado la creacion en el mismo de un estanco, llamado de «Benicomay.»

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda por el impuesto de consumos, Archena 1.000 pesetas, Caravaca 4000, Alguazas 1.000, Jumilla 2.856 y Totana 5.000.

Ha quedado vacante la escuela de niños del partido de Zairaiche, por fallecimiento del profesor que la desempeñaba.

Anteayer á las diez y por el agente de orden público Juan Hernandez Hernandez, fué conducido á la correccion, el que dijo llamarse Pablo Pascual Gisbert, indocumentado, natural de la provincia de Barcelona, de 20 años de edad; del interrogatorio que se le ha hecho resulta ser escribiente en la comandancia general de Marina de Cartagena.

En el Cabezo de Torres se incendiaron el lunes á las 11 de la mañana, dos barracas que quedaron reducidas á cenizas, la una, de Encarnacion Sáura Garcia y justipreciada en 500 pesetas, y la otra, de los hermanos Juan y Francisco Sabater, su valor 1.000 pesetas. El incendio fué casual y la guardia civil salvó dos niños de corta edad y varias prendas de ropa.

Entre 11 y 12 de la noche del lunes se ha realizado el robo de un borrego en la casa que habita en el par-

tido de Aljucer, Antonio Zaragoza Lopez, ignorándose el autor del hecho.

Dice «La Voz de Guipúzcoa:»

«Procedente de Roma, es esperado en esta ciudad el Sr. de Bryan Livermoore, obispo de Murcia, que tantas simpatías se captó en dicha poblacion el año pasado, cuando estuvo invadida del cólera.»

Anteayer obsequió el Sr. Don Benito de Lafuente á varios amigos, con una comida, cuyo menú fué el siguiente:

Potaje á la Nesselrode. Vin de Rhin Rüdeshheimer.

Poisson, de mer sauce au bleu. Vin Grave primer marque.

Relevé, Giget farci á la Bechamel. Vin Médoc grande marque.

Rot, Caneton an jus, á la Soubise. Vin Bordeaux Parfait S. Emilion.

Fremages.—Dessert.—Champagne frappé L. Roederer aneé de la comete.

Ayer se suspendió el juicio anunciado en la Audiencia, por no haber comparecido ningun testigo.

Hoy se verá una causa seguida por el juzgado de la Catedral, por el delito de robo.

Ha vuelto á tomar posesion del cargo de arquitecto provincial, el que lo fué anteriormente, con beneplácito de todos, nuestro amigo don Justo Millan, á quien damos nuestra más sincera enhorabuena.

El mozo Francisco Jumilla Costa, de Cartagena, se ha alzado del fallo de le comision provincial, por el que se declaró soldado sortearable.

Por el jefe del Batallon depósito, se cita á los individuos Pedro Gonzalez Martinez, Francisco Gil Hellin y José Quinto Gonzalez.

El alcalde de Albatania da parte de haber puesto en la correccion al demante Manuel Gracia Martinez.

Dice «El Toreo:»

«Lagartija.—Este espada estoqueará seis toros de Granja en la plaza de Madrid, el día 24 del corriente mes.

Esta corrida parece se dá por cuenta del empresario Sr. Fau.»

El sábado á las nueve de la noche fué asaltada una casa en el partido de Churra, en ocasion de hallarse ausente su dueño Juan de Dios Gimeno, por tres enmascarados que causaron varias heridas á la esposa de este, que se defendió de los ladrones heroicamente; á cuyo tiempo llegó el esposo, y á sus voces, pidiendo socorro, huyeron los ladrones, dejando en la casa un cuchillo, los antifaces y una vara que el interesado dice reconocer.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para esta noche: «La Africana.»

EL CANTAR DEL ROMERO, leyenda en verso de D. José Zorrilla. Se vende en la imprenta de este periódico, á 12 reales ejemplar.

VENTA DE AGUAS

EN LA VILLA DE TOTANA.

Se venden al contado, ó á plazos, con interés módico, varios dias en las corrientes de Mortí y Yehar. Para tratar de ellas, darán razon en la redaccion de este periódico.

